EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 19 de Septiembre de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.093

VINOS
finos de Rioja
EMBOTELLADOS
MARCAS ACREDITADAS
Precios economicos
MAYOR PRAL., 202

ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

OVEJAS DEL DESECHO

Se venden ochenta.

Dirigirse á Arturo Ortega, calle de la Parra, números 8 y 10.

CESTOS DE VENDIMIAR

De cabida de nueve á doce arrobas se venden á 3 pesetas par

También se vende una viga de lagar de ocho y medio metros, con husillo y piedra.

Dirigirse á Teodoro Ortega, Mayor Antigua, 60.

A los Ayuntamientos

Como resolución á las consultas hechas por algunas Delegaciones de Hacienda, la Intervención general de la Administración del Estado, ha dirigido á las mismas como reproducción de disposiciones anteriores, la siguiente circular:

«Algunas Delegaciones de Hacienda han recurrido á la Dirección general del Tesoro y á esta Intervención general solicitando la correspondiente autorización para entregar á las Diputaciones y Ayuntamientos el sobrante de los intereses de las láminas emitidas á su favor en virtud de la ley de 10 de Abril de 1895, liquidándose por la deuda hasta el vencimiento de 1.º de Abril último, con arreglo al artículo 11 de la Instrucción.

Esta Intervención general debe llamar la atención de V. S. acerca de la disposición contenida en la regla 5.ª de la circular de 14 de Junio de 1895, que al desenvolver las disposiciones de dicha Instrucción, inspirándose en los preceptos de la ley, procuró que el abono de los intereses referidos no produjera salida material de fondos de las arcas del Tesoro, sino que con ellos se atendiera principalmente al pago de todos los descubiertos de las Corporaciones para con el Estado por los conceptos presupuestos hasta fin de Junio de 1896 y por anticipaciones hechas á los pueblos y á las provincias, así como al de los atrasos que aquéllos tuviesen por obligaciones del personal y material de primera enseñanza.

Con este objeto, las oficinas provinciales, observando fielmente las reglas contenidas en la Instrucción y en la circular antes mencionadas, habrán practicado las operaciones de contabilidad que las mismas determinan con los recibos representativos de intereses devengados y liquidados hasta 1.º de Abril del año actual, á favor de los pueblos y de las provincias en el concepto de 86 por 100 de propios; pero en otro caso han de tener en cuenta:

1.º Que el importe de dichos recibos deberá aplicarse á la compensación de los débitos existentes á favor del Estado por los presupuestos de 1893-94 y anteriores, guardando para ello la prelación establecida en el número 2.º de la circular de 14 de Junio de 1895.

2.º Que compensados en absoluto estos débitos, el remanente de los expresados recibos debe destinarse al pago de los que las Corporaciones municipales y provinciales adeuden al Tesoro por valores de los presupuestos de 1894-95 y 1895-96.

3.º Que si los pueblos ó las provincias resultaren en absoluto solventes por los dos conceptos anteriormente expresados, quedando aún á su favor algún sobrante de los intereses en cuestión, deberá este aplicarse á satisfacer por cuenta de los ayuntamientos los atrasos de personal y material de primera enseñanza.

4.º Que solo en el caso á que se refiere la regla anterior y en el de las corporaciones citadas se hallen al corriente de todas las obligaciones para con el Estado hasta 30 de Junio último, es cuando procede el abono en metálico de los resíduos que á su favor resulten de aquellos recibos; y como estos han de producir salida de fondos debe solicitarse la correspondiente autorización de la Dirección general del Tesoro, único centro competente para otorgarla en su concepto de ordenador general de pagos.

5.º El importe de los recibos de intereses de inscripciones del 80 por 100 de Propios emitidas en virtud de la ley de 16 de Aril de 1895 y remesados á provincias, pendientes de formalización en 30 de Junio de 1896, se aplicará al capítulo y artículo autorizado por dicha ley, en concepto de resultas de ejercicios cerrados, figurándose en las relaciones de pagos y reintegros que mensualmente se remiten à este Centro y á la Contaduría general de la Deuda pública, para que por ésta se consigne el pago en sus cuentas de Gastos públicos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Septiembre de 1896.

Sr. Director:

Las últimas noticias de Filipinas facilitadas ayer á los periódicos, han producido muy mala impresión en todas partes, salvo en los centros ministeriales, donde se confía mucho en las altas dotes militares del general Blanco, quien, según dicen, hombre acostumbrado á obrar con toda clase de seguridades, espera la llegada de los refuerzos de la península para obrar con rapidez y energía contra los rebeldes de Cavite, y sofocar por completo la insurrección.

La opinión, que en las cosas que no entiende, siempre suele ver por el lado de las tristezas y de las desgracias, se ha alarmado aún más al conocer el contenido de la carta del general Martínez Campos, recomendando al ministro de la Guerra el envío de una vez de todos los refuerzos. Esta medida de previsión aconsejada por el exgeneral en jefe del ejército de Cuba, ha hecho creer á muchos que con la rebeldía de Filipinas, puede reproducirse el desarrollo de la insurrección, como aconteció en Cuba.

El Gobierno, y especialmente el activo ministro de la Guerra, está en disposición de enviar á aquel Archipiélago todos los refuerzos indispensables. Hoy han salido del puerto de Barcelona dos batallones de cazadores, y siguen organizándose más tropas que voluntariamente se prestan á marchar á defender con entusiasmo la integridad de la patria.

El ministro de Marina, por su parte, no cesa tambièn en reorganizar fuerzas de Marina, y ordenar envío de material de marina. A este efecto, ha dado órdenes para que la próxima semana salga para Manila el crucero *Isla de Cuba*.

La firma de hoy, que telegrafían de San Sebastián, es la siguiente:

Promulgación de la ley que establece el servicio especial de policía para perseguir los delitos ocasionados por la dinamita.

Presupuestos de Fernando Poó.

Concediendo aptitud á los jefes y oficiales de los batallones de voluntarios y bomberos de las Antillas para desempeñar destinos públicos.

Decreto autorizando un crédito extraordinario con carácter de imprevisto para el servicio que origina el restablecimto del orden público en Filipinas.

Otro sustituyendo los párrafos 15 y 16 del artículo 136 del reglamento orgánico del tribunal de Cuentas.

A falta de otros asuntos, ha vuelto á hablarse hoy de crisis parcial, relacionando los rumores en este sentido con la próxima llegada á Madrid de los Sres. Pidal y Romero Robledo.

Del primero se sabe que ha vuelto á aplazar su regreso; pero no tardará mucho en realizarlo, pues en los primeros días del pròximo Octubre, deben realizarse dos faustos sucesos de familia que le interesan muy directamente.

Del Sr. Romero Robledo dicen sus amigos que vendrá también pronto.

Claro es que los ministeriales niegan, hoy como ayer, que haya temores de crisis.

El conflicto de Torrevieja puede darse por terminado.

El ministro de Hacienda ha recibido un telegrama manifestando que en una reunión que esta mañana han celebrado los obreros han acordado concurrir de nuevo á los trabajos que habían sido suspendidos por orden gubernativa en vista de que los obreros no se habían presentado.

El ministro de Hacienda publicará en la próxima semana los reglamentos para el cobro de los impuestos del timbre y navegación una vez que conferencia con la comisión respectiva.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Ataque á un poblado

Habana 17.—Mayarí fué atacado dia 5, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas. La guarnición tuvo seis muertos y seis heridos.

Comandante militar de Cobre batió partida en Ermitaño.

En varios combates en Manicaragua se hizo cuatro muertos y siete heridos al enemigo.

Columna de Galicia, en zona Sagua, causó á los rebeldes seis muertos.

Escuadrones de Camajuaní batieron par-

335

Inmediatamente, mientras que se levantaban todos disponiéndose para salir aproximóse á Fouquet y le dijo en voz muy baja:

—Tan pronto como Angélica salga de palacio, la arrestarás, y la conducirás á la prisión.

334

—Una fiesta!.. respondió el procónsul medio trastornado con la interesantísima conversación que iba subiendo de punto: tienes razón!.. he prometido una fiesta á mi emperatriz, y á tí te la dedico, añadió en voz baja inclinándose hacia Luisa.

—¿Y dónde ha de ser la fiesta?

—En el Loire: será fiesta de iluminación.

Apartóse Luisa con despecho, y Carrier le dijo con sombrío acento:

—Cómo!.. no te gustará?

—Pensé, repuso con frialdad; pensé que preferías á todo quedarte en mi compañía.

—Hermanos y amigos!.. gritó Carrier levantándose, ya es hora: las barcas están prontas, ¿no es cierto Lamberty?

Respondió Lamberty afirmativamente.

Pues id andando hacia allá, que yo os seguiré al momento. Pero cuento con que ireis todos, añadió lanzando á los circunstantes una aterradora mirada, equivalente á otras tantas sentencias de muerte fulminadas sobre los remisos en ejecutar sus órdenes.

331

parece muy ridículas, entiendes?.. Vuelve al salón, y cuidado como obras!.. Debo advertirte por si acaso, que las puertas del palacio están cerradas.

—Siempre lo están.

—Para los que entran, siempre; más hoy lo están también para los que quieran salir.

—Ja!.. ja!.. ja!.. exclamó Angélica riéndose: parece que te has figurado que quiero marcharme!.. Oh! como te engañas, Carrier!.. No te acuerdas que te he dicho que cuando me faltes te mataré?

—Está bien, respondio Carrier; pero ten presente ante todas cosas, que la cena está servida, y que la mesa nos aguarda.

—Allá voy, dijo Angélica.

Y aprovechándose del instante en que pasó Carrier el umbral de la puerta, apoderóse de un cuchillo, y lo escondió entre su vestido.

Volvieron entrambos al salón.

El entusiasmo que demostraban todos los convidados á la desconocida, hizo ver á Angélica que tocaba su término la época de su reinado; pero sufrió con resignación

M.C.D.2022

tida en ingenio Luisa (Villas), haciéndola tres muertos; nosotros un herido.

Enemigo incendió ingenios San Lorenzo y Lima en Matanzas.

Batallón Bailén batió grupo rebelde en Camarioca, matando al cabecilla La O.

Columna Valencia batió partida en San Rafael é hizo un muerto y un prisionero.

Batallón de Antequera, en ingenio Araujo, causó cinco muertos á los rebeldes y dispersó partida.

Tres presentados.—*Weyler*.

Ataque á una guerrilla

Unos 600 rebeldes atacaron á las guerrillas locales de Alvarez, las cuales no obstante la inferioridad numérica, se defendieron con heroismo, rechazando á los rebeldes con enormes pérdidas. Los leales tuvieron 15 bajas entre muertos y heridos.

El general Obregón regresará en breve á la Península.

La corporación municipal de Santa Clara ha telegrafiado al gobierno pidiéndole que no se suprima el instituto que existe en aquella capital.

El cabecilla Quintín Banderas ha aparecido al frente de una numerosa partida en Guaracabrilla (Villas).

Desde hace dos dias hay lluvias generales en Cuba que dificultan las operaciones.

Visto el conflicto que se avecinaba por la cuestión de los billetes, el ministro de Ultramar ha ordenado telegráficamente que se recojan ochenta mil pesos cada mes.

La medida ha determinado un alza en aquellos valores y el conflicto no surgirá.

Telegrafían al *Heraldo* que el gobernador civil de la Habana, Sr. Porrúa, ha girado una visita á la Lonja de los Víveres, suspendiendo las operaciones que en ella se hacían con el billete de guerra.

El gobernador de Matanzas, por su parte, ha arrestado y multado al casillero del mercado por haberse negado éste á admitir el billete de guerra por todo su valor, como ordena el Banco.

El presidente de esta Audiencia ha dirigido una circular á los jueces recomendando el mayor celo en la observancia de las disposiciones del bando del general Weyler sobre la circulación de los billetes.

La prisión de Roloff

Nueva York 17.—(Vía cable Londres Bilbao.—El titulado general Roloff, ministro de la Guerra de los rebeldes cubanos, ha sido detenido en esta población, acusado de haber tomado parte en las expediciones filibusteras enviadas á Cuba.

Donativo

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del cónsul de España en la capital de la República Argentina, participando que le han sido remitidos por el vicecónsul español en San Nicolás de los Arroyos, 2.500 pesetas en papel-moneda de aquel país, que al cambio establecido representan 1.055, las cuales han sido donadas por la sociedad española de socorros mútuos de la expresada ciudad de San Nicolás, con destino á la sección española de la Cruz Roja, á cuyo cargo corre la asistencia de los heridos de nuestro Ejército en Cuba.

DE FILIPINAS

Movimiento de los sublevados

Manita 17 (4'55 t).—Situación militar no ha variado esencialmente.

Los sublevados de Cavite en grupo se corren hacia el Sur.

Envío al general Jaramillo con refuerzos suficientes para impedirlo, y sitúo un batallón en Santo Domingo con igual objeto, por la parte de Silang.

El cañonero *Leyte*, que vigila también por aquella parte, los cañoneó anteayer, causándoles bastantes bajas y destruyéndoles muchas embarcaciones.

Demás provincias, sigue tranquilidad, y las columnas que recorren el país son recibidas con muestras de satisfacción por el pueblo.

Envío los deportados á ambas Carolinas y Marianas.—*Blanco*.

Reconocimientos

General en jefe á ministro de Ultramar:

Manila 17. (Recibido á las 7,55 n.)—Hácense nuevos reconocimientos que van poniendo de manifiesto todos los detalles de la conspiración y determinando importantes prisiones.

Siguen los diversos procedimientos con toda la rapidez posible.

Dadas su complicidad y vastas ramificaciones, dispongo el envío á Balabac, Paragua y Joló otros 150 deportados.

En las provincias, tranquilidad, excepto en Cavite, donde sigue localizada la insurrección.—*Blanco*.

Correo de Filipinas

En Noveleta (Cavite) detuvo la guardia civil, el domingo 2 de Agosto, á tres individuos que iban armados con escopetas de nueve milímetros de calibre, llevando además 56 cartuchos, cuya procedencia no pudieron justificar.

En la misma provincia aprehendió pocos días después la guardia civil á dos malhechores pertenecientes á una partida. Según el *Diario de Manila*, el hecho se verificó en la siguiente forma:

Habiendo tenido denuncia reservada el sargento comandante del puesto de Buenavista de que en el sitio de Balidbid se hallaban varios malhechores, á las diez de la mañana del 13 salió una pareja de la guardia civil en su persecución, y á eso de las cuatro ó las cinco de la tarde divisaron dos individuos que se dieron á la fuga con dirección á Matalas Malapit, disparando al mismo tiempo un tiro de revólver. Los guardias dispararon también hiriendo á uno y huyendo el otro. El herido presenta dos heridas de bastante gravedad; estaba armado con un revólver y seis cápsulas, una de ellas vacía, y un bolo de los denominados de punta de dinamita.

Manifestó que se llama Aniceto González, que se habia fugado de Belidbid en el mes de Mayo último y que ignoraba el nombre de su compañero que también era fugado, perteneciente á una partida de malhechores compuesta de 13 individuos.»

La correspondencia oficial

El ministro de la Guerra, así como el de Ultramar, han recibido cartas del general Blanco, en las cuales nada, sin embargo, habla de la rebelión.

La recibida por el general Azcárraga tiene fecha de 17 de Agosto y en ella manifiesta el gobernador general de Filipinas que ese día se encontraba con fiebre é iba á guardar cama. Se ocupa de los manejos separatistas.

DE INTERÉS GENERAL

LA REINA Y LOS PRELADOS

A continuación publicamos la respuesta dada por S. M. al Mensaje que la dirigieron los Prelados reunidos en el Congreso Eucarístico de Lugo.

Dice así el documento:

Muy reverendo en Cristo padre cardenal Casañas y muy reverendo arzobispo y reverendos obispos del Congreso Eucarístico de Lugo:

Grata ha sido á mi corazón la lectura de vuestro Mensaje, pues viene á poner de manifiesto una vez más la íntima unión que existe entre el Episcopado español y el Trono de mi Augusto hijo.

No puedo menos, como católica, como madre y como Reina, de haceros presente la satisfacción sentida al experimentar con vuestras manifestaciones en mi espíritu aquella serenidad y fortaleza, tan necesarias para el cumplimiento de mis difíciles deberes en la situación presente.

Las oraciones que, en nombre de la Iglesia española, habéis depositado en el Sagrado Tabernáculo de Lugo, han de ser bien acogidas por el Altísimo, que concederá, seguramente, su protección y amparo á nuestros Ejércitos de tierra y mar para que obtengan, con su ayuda y el brioso esfuerzo de sus armas, paz duradera, y que asegure en todos los ámbitos de la Monarquía la integridad nacional.

Podéis tener la seguridad de que pongo de mi parte los desvelos de madre y las previsiones de Reina para formar el corazón de mi Augusto hijo, á fin de que en su día, continuando la gloriosa historia de esta Monarquía, rija con acierto los destinos de esta católica nación.

Mi corazón ferviente se une á vosotros y á los fieles que os acompañan en la peregrinación piadosa á Compostela para pedir al glorioso Apóstol Santiago su poderosa intercesión.

Todo esto enciende en mi corazón la esperanza de que en una nación, protejida siempre por la misericordia divina, nunca prevalecerá la impiedad, y de que, con los auxilios de nuestra religión sacrosanta, venceremos, como otras veces, á nuestros enemigos.

La bendición de Nuestro Santo Padre León XIII, cabeza visible de la Iglesia universal, ha caido ya con don del cielo sobre nuestros soldados, y vuestra Sagrada bendición, en nombre de la Iglesia española, contribuirá también á fortalecer la fe en nuestro ejército, haciéndole confiar plenamente en el triunfo de la santa causa que sustenta.

Uno á vuestras oraciones las mías; rindo, como vosotros, mi homenaje al más augusto de los misterios de nuestra religión sacrosanta, Jesús Sacramentado, y que Él sea, reverendos hermanos, consuelo en nuestras tribulaciones y protector constante de nuestra fe católica.

Y sea, muy reverendo en Cristo padre cardenal Casañas, Nuestro Señor en vuestra contínua protección y guarda.

San Sebastián á 10 de Septiembre de 1896. —*María Cristina*.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los voluntarios sin premio á quienes haya correspondido por el número obtenido en sorteo la situación de servicio activo, continuarán en filas si no cuentan seis años en ella.

Los voluntarios sin premio á quienes correspondió quedar como excedentes de cupo, ingresarán en la reserva tan pronto como termine el plazo de su compromiso, á excepción de los comprendidos en los llamamientos de los excedentes de su reemplazo.

Los individuos que después de haber cumplido el tiempo de su obligatoria permanencia en filas continuaran en ellas voluntariamente, pasarán á la situación que les corresponda al terminar el plazo de su última obligación.

Los voluntarios de menor edad que hayan cumplido en filas el tiempo de su compromiso antes de haber sido sorteados en el reemplazo anual, obtendrán certificado de servicio, siendo desde luego baja en los cuerpos.

Todos los individuos á quienes corresponda ser baja en servicio activo y desearen continuar en filas, podrán verificarlo mediante nuevo compromiso.

LOCAL Y PROVINCIAL

Para conocimiento de los alumnos que han de estudiar en este Instituto el próximo año académico, publicamos á continuación el número de cursos y asignaturas que cada uno comprende:

Primer curso: Religión, Latín y Castellano (primer curso) y Geografía.

Segundo: Latín y Castellano (segundo curso), Aritmética y Algebra é Historia de España.

Tercero: Geometría y Trigonometría, Historia Universal y Francés (primer curso).

Cuarto: Retórica y Poética, Física y Química y Francés (segundo curso).

Quinto: Psicología, Lógica y Ética, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Corderos, 59.—Lechazos, 2.—Cerdos, 1.

La banda Municipal de música, amenizará mañana, si el tiempo lo permite, el paseo del Salón, de siete y media á nueve y media de la noche.

Verdaderamente sugestivas por más de un concepto son las dos páginas que con tipos y escenas de Filipinas publica *Blanco y Negro* en su número de la semana que transcurre. No lo son menos las demás notas de la sección de Actualidades, representando embarques de tropas en San Sebastián y en Palma de Ma-

esta nueva, é invitó alegremente á los convidados á que pasasen al comedor.

Por dicha de Angélica había entre la reunión un hombre bastante osado, ó bastante previsor, que la presentó el brazo: á no ser por tal recurso, hubiérase quedado abandonada.

Se sobreentiende que Carrier presentó su mano con aire triunfal á su ídolo nuevo, diciéndole:

—Sabes que me ha admirado la serenidad con que has sabido contestar á Angélica? Cómo has dicho que yo te habia invitado?

—Y qué! ¿no inspiras acaso deseos de conocerte á cuantos poseen un corazón verdaderamente republicano, y á cuantos admiran el valor enlazado con la prudencia y con la fuerza?

Carrier se sintió loco de gozo con su nueva conquista.

Angélica queriendo afectar indiferencia y tranquilidad, redobló sus manifestaciones de gozo, haciendo á cada paso excitaciones de todo género al buen humor de los convidados.

Al cabo de una hora, los vinos circulando con toda profusión, producían las frases más licenciosas y más crueles que discurrian por todos los ámbitos de la mesa.

Carrier, perdida casi completamente la cabeza, dirigía á Luisa mil obsequios, mil caricias, y mil proposiciones que acogia la joven con encantadora sonrisa; pero de tal manera que comprendiese Carrier que era su alma más grande todavía que la de Angélica, y más á propósito para comprender las feroces pasiones del procónsul.

Angélica procuró aprovecharse del general desorden, y mandó que se apresurase lo posible el servicio de la cena.

Solo se cuidaba Carrier de su encantadora vecina: diríase que estaba completamente olvidado del resto de sus convidados.

Angélica con impaciencia creciente, y cada vez más cruel, se puso en pie la primera, y exclamó estrepitosamente:

—A la fiesta... á la fiesta, ciudadanos!..

—A qué fiesta? dijeron algunos.

—A la que Carrier nos ha ofrecido para esta noche.

III.

Observaba Angélica á Carrier, y advirtiendo la mirada que lanzó hacia el punto en que se hallaba y el movimiento de sorpresa reflejado en el semblante de Fouquet, previó que se había lanzado contra su persona alguna orden terrible.

Salió del salón como el resto de los convidados; más antes de que Fouquet hubiese podido cogerla, se introdujo apresuradamente en aquella parte interior de las habitaciones, y de una á otra estancia, llegó hasta la puerta de la sala en que habían entrado solos Luisa y Carrier.

Llevaba Angélica en la mano el cuchillo de que se había provisto: contando con tener que sufrir la muerte, no quería morir sin venganza.

La puerta que daba entrada al gabinete

M.C.D.2022

llorca, detalles muy interesantes de la traída de aguas en la primera de estas poblaciones, y retratos de los principales anarquistas procesados en Barcelona y de las autoridades que más han figurado en dicho proceso.

En la parte artística de este número hallarán los favorecedores de nuestro colega las acreditadas firmas de Méndez Bringa, Martínez Abades, Huertas, Mecachis y Alberti, y en la primera página la del laureado artista Emilio Sala al pie de un bellísimo dibujo titulado *El tesoro de Guarrazar*, hecho expresamente para *Blanco y Negro*.

El *Baletín Oficial* de hoy publica la Relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satifacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la obra titulada «El libro de Carrión de los Condes (con su historia) escrito por el ilustrado abogado D. Martin Ramirez de Helguera, y cuya obra denota el concienzudo trabajo y detenidos estudios á que ha tenido que consagrarse su autor para aportar á ella el mayor número de datos relativos á la noble y antigua villa, tan célebre en los anales de la Edad Media.

Después de que tengamos la satisfacción de leer el citado libro en cuyas páginas no dudamos que existe mucho que aprender con relación á la hidalga é histórica ciudad de Carrión de los Condes, nos ocuparemos de dicha obra con el detenimiento que requiere, concretándonos por hoy á enviar las gracias á su autor por el envío del ejemplar con que ha honrado esta Redacción.

Dice un periódico de San Sebastián.

«Según la gente marinera el tiempo que disfrutamos es augurio de un buen otoño.

Habiendo entrado las témporas con viento Sur, tendremos en general tiempo seco hasta Navidad.

Sabido es que nuestros marinos tienen mucho acierto en esto de las predicciones del tiempo.»

Y de resultar ciertas las predicciones de la gente de mar, no vamos á ganar nada ni en lo que se refiere al campo ni en lo que se relaciona con la salud. Y esto es lo peor.

Según orden recibida de la Superioridad los reclutas del actual reemplazo, podrán redimirse á metálico dentro de dos meses, á contar desde el día en que tuvo lugar el sorteo.

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al actual trimestre del corriente año económico los contribuyentes por rústica urbana é industrial, en los dos plazos de cobranza voluntaria, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se les pasará el apremio de segundo grado.

Según participa á este gobierno de procia el Alcalde de Saldaña, ha desaparecido la enfermedad variolosa que venía padeciendo el gando lanar de aquel término.

En la mañana de hoy han sido inutilizados cincuenta kilos de merluza por no reunir suficientes condiciones para el consumo.

Para el lunes próximo están señaladas las siguientes vistas de causa en juicio oral.

Una del Juzgado de esta capital, contra Constancio Hernández, por lesiones, estando encargado de la defensa el abogado D. Gerardo Martinez y de la representeción el Procurador D. Pedro Ovejero.

Otra del mismo Juzgado, contra Santiago Bayón y otro, por lesiones, y con los mismos abogado y pracurador.

COMUNICADO

Villamediana 12 Septiembre de 1896.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy distinguido señor nuestro: Si nos dispensa V. el favor de mandar que se inserten en su ilustrado periódico las siguientes líneas, le quedaremos agradecidos sus seguros servidores q. b. s. m.

Los danzantes de Villamediana.

Al presentarnos al concurso de *Danzas del país*, celebrado la próxima pasada feria de San Antolín, en esa ciudad, lo hicimos en la creencia de que la idea primordial de los iniciadores del concurso, era premiar, no á los que mejor bailasen, si no á los que danzaran mejor, puesto que entre la danza y el baile existen diferencias tan notables y marcadas, que hasta en el lenguaje corriente se observan toda vez que se dice: *las danzas de los indios, de los árabes, de los chinos*, etc, y no bailes. La danza es puramente un acto de nacionalidad; pertenece á los usos y costumbres de un país, como lo demuestra la *danza prima*, usada todavía entre asturianos y gallegos.

Creimos al mismo tiempo que se premiaría á los concursantes que danzando mejor, lo verificaran imitando con más propiedad á las antiguas danzas de la tradición y de la historia; pero el Jurado no debió de opinar así, cuando á nuestra danza, única que hizo lazos completos, *molinas enteras*, pues las demás solo ejecutaron *medias molinas*, la quedó sin premiar.

No censuramos por esto al Jurado, porque desde luego reconocemos que con arreglo á su conciencia creyó obrar en justicia; pero como ese Jurado, á nuestro juicio y al de muchas personas competentes, ha debido padecer un errror al adjudicar los premios. Para demostrárselo, proponemos á las danzas premiadas (excepción hecha de la de Baltanás que, como compuesta de niños, merece recompensa, y no hemos de contender con ellos) la celebración de un nuevo concurso en el teatro de esa capital, ante un Jurado compuesto de dos distinguidos directores de cuerpos coreográficos, dos afamados tamborileros del país y una persona de reconocida competencia en la historia y especialmente en los usos y costumbres de Cast lla, en sus diversas épocas.

Los productos del espectáculo, después de los gastos, pueden destinarse á un fin benéfico.

Si nuestros compañeros, los danzantes de Cevico la Torre y Támara, aceptan nuestra proposición, pueden comunicárnoslo para ponernos de acuerdo respecto á las condiciones y detalles que aquí no se consignan.

Por los danzantes de Villamediana,

Aurelio Sánchez.—Dionisio Fernández.—Sinforiano Barba.

¡Mala sombra!

Viendo la traza especial
que presagiando alegrías
presentaban estos días
de la estación Otoñal,
á la autoridad local,
en cuya justicia creo,
pedí con formal deseo
de su atentísima vara
que á todos nos prorrogara
la música en el paseo.

A mi deseo accedió
nada más que lo escribí,
cosa que le agradecí
y la Ciudad aplaudió.
Al solicitarlo yo
el tiempo era cual jalea;
nos dió lo que se desea,
y el piso la lluvia alfombra.
¡Si no es esto *mala sombra*
que venga Dios y lo vea!

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 39 á 40 reales las 92 libras; cebada de 27 á 27'50 la fanega.

—

Valladolid, 17.—En los Almacenes generales han entrado 450 fanegas de trigo, pagándose de 42 á 42'25 reales las 94 libras.

En el Canal 850 fanegas del citado grano de 42 á 42'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 18.—Hoy han entrado 1100 fanegas de trigo para la venta al detall y 2500 de rentas, siendo el precio 40 reales fanega de 94 libras.

Por partidas siguen las ofertas de ayer á 42 que solo hay compradores á 40.

Tiempo de mucho calor.—*El Corresponsal.*

—

Medina del C mpo, 17.—De trigo han entrado hoy 1200 fanegas, cotizándose de 42 á 42'50 una de 94 libras; 20 de centeno á 30; 40 de algarrobas á 39.

De cebada no hubo entrada, siendo los precios nominales de 91 reales.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, San Eustaquio y San Agapito.

En San Pablo termina el Tríduo consagrado á la niña Santa Imelda Lambertini, recientemente declarada por S. S. León XIII Patrona de la primera Comunión y de la santa perseverancia. A las siete Misa y Comunión general de la V. O. T., Señoras del Patronato y niños y niñas cofrades del Niño Jesús. A las diez Misa solemne con orquesta y Sermón. Después de la Misa se adorará la reliquia de la Santa Niña y se rifarán preciosos objetos á los niños. A las cuatro Rosario, Ejercicio, Sermón y procesión. Por la tarde asistirá el Iltmo. Sr. Obispo.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la V. O. T. del Cármen á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

Lunes.—San Mateo apóstol y evangelista, San Isacio y San Pánfilo mártir.

En San Miguel dá principio la Novena á su Titular; habrá todos los días Misa á las ocho de la mañana y por la tarde á las cinco habrá Plática, Rosario y Novena.

En los Esclavas hay exposición del Santísimo Sacramento desde las cuatro hasta las seis de la tarde y lo mismo los dias siguientes.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—18 de Septiembre de 1896.

Presidencia.—Real decreto poniendo en vigor la ley de 2 del actual, sobre aparatos explosivos, desde su promulgación, y aplicando las prescripciones de su artículo 4.º, solamente por ahora, á las provincias de Madrid y Barcelona.

Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro para adquirir por gestión directa los efectos que se expresan.

—Real orden disponiendo la forma en que se ha de efectuar la revista anual en el corriente año.

Ultramar.—Real decreto nombrando consejero de Administración de Filipinas á don Eugenio Sar Orozco.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hacienda.—Continúa el Reglamento provisional para la administración y exacción del impuesto de consumos.

Zona de Reclutamiento de Palencia.—Reemplazo de 1896.—Relación nominal por orden correlativo de los reclutas alistados en dicho Reemplazo pertenecientes á esta zona con expresión del número que á cada uno ha correspondido en el sorteo.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

SECCIÓN TELEGRAFICA

BARCELONA 18 (5 t.)

Fuerzas expedicionarias

A las dos de la tarde de hoy ha zarpado de este puerto el vapor *Isla de Luzón* conduciendo con rumbo á Filipinas al batallón expedicionario de Cazadores, núm. 3. En las primeras horas de la madrugada llegó el batallón de Guadalejara con 80 rezagados y 48 del depósito de Ultramar. Los soldados marchan contentos, habiendo salido á despedirles las autoridades y música, obsequiando á las tropas expedicionarias.

—

De Cuba

MADRID 19 (8 m.)

Destrozos del temporal

Continúa el temporal de aguas en la capital de la Isla, causando destrozos de alguna consideración é imposibilitando las operaciones de la campaña. Ultimamente se desencadenó una horrible tormenta, la cual sorprendió en el campo á fuerzas de Alava y Barcelona, resultando tres soldados muertos, dos por asfixia y uno ahogado.

—

MADRID 19 (8'30 m.)

Ataque

La columna que manda el coronel Solano, fué atacada por los rebeldes emboscados en la manigua. Inmediatamente se generalizó el combate cerca de Placetas, siendo rudo y sangriento, toda vez que el número de rebeldes era considerable. Después de algunas horas de fuego, huyó el enemigo dejando sobre el campo 25 muertos y bastantes heridos. Por nuestra parte tuvimos un muerto y dos heridos.

—

MADRID 19 (9'15 m.)

Manifestación filibustera

En Guatemala, los simpatizadores filibusteros, organizaron una manifestación, que recorrió las calles de la capital llevando banderas cubanas. Los estudiantes de Derecho aclamaron éstas, protestando los españoles, por lo cual se originó un tumulto que tuvo que disolver la fuerza armada.

—

De Filipinas

MADRID 19 (10 m.)

Tropelías de los insurrectos

Telegrama llegado por la vía de Hong-Kong, manifiesta que en Cavite numerosos rebeldes atacaron con fiereza á nuestras tropas, generalizándose la lucha, de la que resultaron muchos muertos por ambas partes. Los sublevados mataron al teniente que mandaba la fuerza leal, apoderándose de su esposa é hija á las que martirizaron inhumanamente, después de haber abusado de ellas.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emisión de 1886

ANUNCIO

Venciendo el 1.º de Octubre próximo el el cupón núm. 41 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales. designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por mediode doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Octubre y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1896.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello**, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones espúreas. El nombre de —**"Ayer"**—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

EMPLASTOS PERFORAOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerias y Boticas
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
Grade Mark Registered. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor **WINTER**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermdadees que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médico

---

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	23 Septiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Serra»	30 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	«Alava»	7 Octubre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Pedro»	14 Id.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA
El* 30 de Septiembre *saldrá el vapor español
PAULINA
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 18
Teléfono número 37. Santander 15 de Septiembre de 1896.

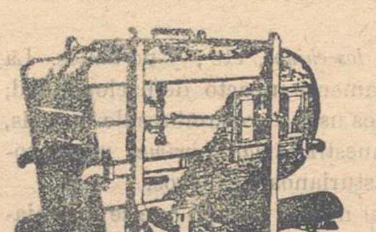

GRAN FUNDICIÓN
DE
HIERRO Y BRONCE
Y
TALLERES ESPECIALES
para construcción y reparación de maquinas agrícolas y harineras
como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riegos arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros mil objetos de fundición.
Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.
JORGE MARTIN E HIJOS
en ALAEJOS
Pídanse catálogos, se mandan gratis.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA
Compañía de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1883
Dirección en Madrid, Plaza Isabel II, 7
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
EN SEVILLA, ORFILA, 9

Capital social y primas.	**22.357,917 33**
Siniestros pagados en 1895.. . . .	**3.648.674'61**

Esta Compañía asegura contra el incendio toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, máquinas, mercancías, cosechas, y en general todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir.
LA PREVISIÓN ESPAÑOLA es compañía esencialmente nacional, fundada con capitales del país.
El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años son prueba elocuente de la confianza que ha sabido inspirar al público por la moralidad de su administración y el exacto cumplimiento de todas sus obligaciones. Ninguna otra compañía de seguros puede ofrecer más ventajas ni mejores condiciones. Las primas se fijan siempre con mucha moderación.
Delegado en Palencia y su provincia, D. Rafael Peña, Mayor pral., 23

ALMACEN DE MADERAS
DE LA
VIUDA DE C. ONAINDIA È HIJO
Burgos, Concepción 5.

Esta casa tiene en sus almacenes todas clases de maderas, tanto en pino de Soria, viguería como en tallonaje; chopo, roble, nogal, aya, tabla del Norte, vergilla para cielos rasos y demás clases á precios sumamente económicos.
Los pedidos son sobre vagón en la estación de Burgos.

FABRICA DE HARINAS
Propiedad de los Sres. herederos del Excmo Sr. D. Santos Zorrilla de Collado

En inmejorables condiciones de conservación, se vende ó arrienda la que radica en Dueñas, exclusa núm. 38 del Canal de Castilla, en la provincia de Palencia.

Tiene dos turbinas sistema Fontain perfeccionado, con castilletes de hierro fundido y cuatro pares de piedras cada uno; otra turbina para movimiento de limpia y cernido y otra con castillete de hierro fundido, con dos pares de piedras, para maquila. Puede moler hasta 100.000 fanegas trigo anualmente y dispone de excelentes almacenes, con capacidad bastante para depositar 20.000 fanegas.

Está á dos kilómetros do la estación del ferrocarril y dista 15 de Palencia, 4 de Venta de Baños y 35 de Valladolid. Linda además con la carretera general del Estado.

Cuenta con varias casitas para su mejor servicio, dos espaciosas huertas y una tierra labrantía de bastante extensión.

Para tratar del negocio, dirigirse, en Dueñas á D. Pedro Contreras Perez; en Santander, á don Juan Manuel Aguirre Zorrilla, Daoiz y Velarde, número 1.

Centro Politécnico de San Isidoro
Burgos 3.—Palencia.—Portal de Inquisidores

Dando principio el 22 del actual en el Instituto de 2.ª enseñanza los exámenes de ingreso, los propietarios de aquel Centro ponen en conocimiento del público que se encargan desde la fecha citada de los alumnos que se les confíe, cuidándose de la presentación de los mismos al referido examen así como de las matrículas y demás requisitos indispensables para el próximo curso.

CASA EN VENTA

La de la calle de Zapata núm. 19; consta de principal y segundo con viviendas al interior, independientes, grandes bodegas y libre de toda carga; para tratar, en el comercio de Francisco Durán, Palencia.

COLOCACION

La desea en casa de un señor solo ó señora, una viuda de 40 años, que sabe su obligación.
Dirigirse calle de Manflorido núm. 6.

HUERTA EN VENTA Ó RENTA

Sita en el campo de esta ciudad, al término de Torrecilla, de cabida de diez cuartas, con casa y noria de hierro.
Para tratar, dirigirse á Valentin Zamora guarda del paseo del Salón.

SE VENDE

una casa en la calle de Panaderas, núm. 24, nueva y arreglada en su su precio.
Para tratar con su dueño, Mayor pral., 93.

MESA DE BILLAR

Se vende una en buenas condiciones con sus bolas, tacos, taquera y apuntador, la cual se dará barata por no serle necesaria á su dueño.
Dirigirse á Parisio Alonso, Café Universal en Villada.

VENTA

Se hace de un majuelo en campo de esta ciudad á la senda del Buzón, de 4 aranzadas y media y de una casa, calle de las Monjas, núm. 27, moderno: enterará el procurador D. Mariano García.

AMA DE CRIA

Una casada primeriza con leche fresca, desea criar en su casa.
Dirigirse, calle Mayor Antigue, núm. 42.

TRASPASO

Se hace del figón situado en la Plaza Mayor, núm. 11. La persona que desee tratar, puede hacerlo en dicha casa, con su dueño Mateo Padilla.

AMA DE CRIA

Quien desee una primeriza joven de 21 año, puede pasar á tratar, en casa de Nicasio González (a) Balisto, Sahagún.

ANUNCIO

Por no poderlo atender su dueño, se cede el servicio del coche de viajeros de la Estación al Hotel Samaria; el que quiera tratar, puede dirigirse al dueño de dicho Hotel, donde se informarán.

UÑEROS
Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

M.C.D.2022